

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO
CARGOS: SUPERVISOR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Jurado de Concursos convoca a Concurso de Suplencias de Supervisor de Nivel Primario - Educación Tecnológica y Educación Especial.

FECHA: Jueves 11/04/2019.-

HORA: 11:00

LUGAR: Sala de Jurado de Concursos - Consejo General de Educación – Oficina 100 – 4to. Piso - CGE

Este Concurso se realizará en el marco de la Resolución N° 322/19 CGE

CARGOS A CONCURSAR.-

SUPERVISOR EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

NOVENO LLAMADO

HORA: 11:00

*** Un Cargo de SUPERVISOR DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE Zona VI Sede GUALEGUAY, SUBSEDES TALA – ISLAS DEL IBICUY**

Un cargo Vacante por Resolución N° 0532/19 CGE que dispone la reestructuración y ampliación de Zonas Escolares de Supervisión de Áreas de Educación Primaria.

.En caso de quedar desierta la suplencia del cargo precedente, por ausencia de Aspirantes encuadrados en la Resolución 322/19 CGE, se procederá en el mismo acto concursal, a realizar la adjudicación, por Art. 80° en el marco del Estatuto del Docente Entrerriano, por única vez.

Para la organización de la prelación de los aspirantes presentes, se tendrá en cuenta el puntaje del Listado del Concurso N° 182 en el cargo que posean Carácter Docente y los siguientes requisitos:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante doce (12) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad

- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante once (11) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante diez (10) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante nueve (9) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante ocho (8) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante ocho (7) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

En su defecto:

- Poseer título con carácter docente específico para el cargo que aspira.
- Haber desempeñado como mínimo un cargo docente durante ocho (6) años de los cuales cinco (5) años en la Especialidad
- Ser titular como maestro de la Especialidad (Tecnología) en las escuelas de Nivel de Educación Primaria.
- Haber obtenido Concepto no inferior a Muy Bueno en los últimos cinco (5) años de actuación. (2017, 2016, 2015, 2014, 2013).

Es menester aclarar que todas las designaciones en el marco de la Resolución 0322/19 CGE serán a Término Fijo hasta tanto se ponga en vigencia el nuevo listado.

Puesto en vigencia el Listado Oficial de Suplencias de Ascenso para el cargo de Supervisor, se convocarán a concurso todos los cargos que fueron adjudicados de acuerdo a la Resolución antes mencionada.

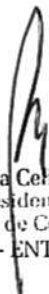
Los Supervisores designados en el marco de la mencionada Resolución **no tendrán continuidad pedagógica**

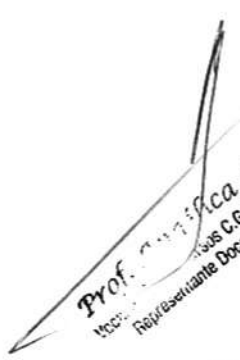
Los llamados a concursos pueden visualizarse en el siguiente link:
<http://cge.entrieros.gov.ar/educacion/concursos/>

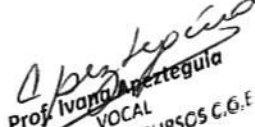
JURADO DE CONCURSOS

PARANÁ 10/04/19




Prof. María Celia Elizaincin
Presidenta de
Jurado de Concursos
C.G.E. - ENTRE RÍOS


Prof. Patricia Lober
Vocal J. de Concursos C.G.E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. Ivana Bertegula
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. Lidia Cardoso
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER


Prof. Teresa Graciela Lator
VOCAL
Jurado de Concurso C. G. E.


Prof. HILDA MELGAR
VOCAL
Jurado de Concursos - Nivel Primario
C. G. E.


Prof. PAOLA V. TORTUL
VOCAL
JURADO DE CONCURSOS C.G.E.


Prof. DANIEL CÁCERES
Vocal Jurado de Concursos C.G.E.
Rep. Trab. de la Educación


Prof. Susana Ferrer
Vocal J. de Concursos C.G.E. E. Primaria
Representante Docente AGMER